boletín oficial de la provincia burgos
núm. 237 martes, 19 de diciembre de 2017
C.V.E.: BOPBUR-2017-06925
68,00

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DEL MONTE

Licitación del arrendamiento de taberna-bar

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 5 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para el arrendamiento del bien inmueble local, ubicado en calle Parral, n.º 1 para destinarlo a taberna-bar, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Madrigal del Monte.

a) Organismo: Pleno.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información: Oficinas municipales, los martes y viernes de 10 a 15 horas. Dirección de internet del perfil del contratante:

(https://madrigaldelmonte.sedelectronica.es)

2. – Objeto del contrato: Arrendamiento de taberna-bar propiedad de este Ayuntamiento de Madrigal del Monte. Tipo de licitación: 150 euros mensuales al alza. Plazo de arrendamiento: Un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de cinco.

3. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Criterios de adjudicación: Ver pliego.

4. – Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

5. – Apertura de ofertas: A las 14:00 horas del primer martes o viernes hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas.

En Madrigal del Monte, a 12 de diciembre de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Roberto Abilio Moral Ortega